

Martes, 5 de agosto de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

##### **ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero.**

Habiéndose aprobado el expediente del Plan Económico Financiero para el Ayuntamiento de Casar de Cáceres 2025-2026 en sesión de pleno ordinario de fecha 25 de julio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de esta Entidad Local, en la siguiente dirección:

<https://casardecaceres.sedelectronica.es/>

Casar de Cáceres, 30 de julio de 2025

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA - PRESIDENTA

